

Case Study

APCR

Proyecto de investigación industrial para el diseño de un proceso de valorización de cenizas volantes de planta de recuperación energética de los residuos municipales. (apcr)

EL RETO: En la legislación Europea, dada su clasificación como residuos peligrosos, las cenizas APCr son mayoritariamente gestionadas en vertederos controlados o en antiguas minas de sal, generalmente con un tratamiento previo de solidificación con materiales aglomerantes. Este tratamiento finalista impide su posible reutilización como recurso secundario, anulando así la economía circular.

LA SOLUCIÓN: El reto de la recuperación de cenizas APCR se está abordando desde un punto de vista global, investigando y probando diferentes tipos de pretratamientos que permitan la minimización de los metales presentes y solubles, para una posterior recuperación de todas las fracciones separadas.

BENEFICIOS: Este proyecto tiene como objetivo generar nuevo conocimiento, enfocado a la valorización de las distintas fracciones presentes en los residuos sólidos de tratamiento de gases, provenientes del control y la depuración de los gases en procesos de combustión (cenizas APCR), con destino actual como vertedero.

La propuesta de este proyecto es pasar de un proceso lineal a un proceso circular en el que podamos recuperar la mayor parte de las sustancias contenidas en estos residuos para su reutilización. Teniendo en cuenta que en España se generan anualmente alrededor de 87.000 toneladas de residuos sólidos procedentes del tratamiento de gases, y tienen la característica de ser residuo peligroso, la contribución de este proyecto a la economía circular sería muy significativa.

COSTE: 71.532,05€

DURACIÓN: 2021 - 2023

EQUIPO: Sergio Becerril, Jesús Curto, Lucia Achurra, Visitación San Martín and Raquel Ruiz.

Esta empresa ha recibido una ayuda cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional a través del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Cantabria por medio de la línea de subvenciones INNOVA 2019.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Se informa a los efectos de dar cumplimiento a las bases de la Línea de subvenciones INNOVA COVID-19 para el año 2021- Consejería de Innovación, Industria, Transporte y Comercio, Gobierno de Cantabria. Orden INN/60/2020, de 10 de diciembre de 2020 y al apartado 6 del artículo 28 de la Ley 1/2018, de 21 de marzo, de Transparencia de la Actividad que ninguno de los administradores de LUNAGUA, S.L.U. percibe retribución alguna por el desempeño de su cargo.

Por Berta Arman
Junior Process Engineer



Contact Details

info@tradebe.com | www.tradebe.com